# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FAES FARMA, S.A. EN RELACIÓN A LA REELECCIÓN DE DON CARLOS DE ALCOCER TORRA

## Introducción

Este Informe se elabora con arreglo a lo preceptuado en el artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 4c) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ambos preceptos prescriben que la propuesta de nombramiento de consejeros independientes que formula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la Junta General de Accionistas para su aprobación debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Se propone que este Informe se incluya en el Acta de la Junta General de Accionistas.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo de Administración ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de Don Carlos de Alcocer Torra como consejero de Faes Farma, S.A., (la "**Sociedad**") con la condición de consejero independiente.

## Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado la oportuna propuesta, que se adjunta como **Anexo I**, en la que considera que Don Carlos de Alcocer Torra reúne las condiciones para ser reelegido consejero de la Sociedad, sometiendo al Consejo la propuesta de nombramiento de consejeros independientes para su sometimiento a su vez a la decisión de la Junta General de Accionistas.

La Comisión ha analizado la actual composición del Consejo, así como la diversidad de conocimientos, competencias, experiencia e idoneidad de sus miembros. En especial, ha tenido en cuenta el Mapa de competencias aprobado por la Sociedad y que incluye las competencias, funciones y experiencia de los actuales consejeros.

Asimismo, ha evaluado, conforme a lo establecido en la Política de selección de consejeros, las condiciones necesarias que deben reunir los consejeros, y entre ellas, que deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación, valorando igualmente la disponibilidad de tiempo necesaria para la dedicación adecuada y compromiso con su función.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos y teniendo en consideración el detenido análisis realizado por la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo, así como sobre la idoneidad del candidato, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que Don Carlos de Alcocer Torra cuenta con los conocimientos, competencias, experiencia y demás requisitos de idoneidad adecuados para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, tal y como se ha hecho constar en la propuesta que la Comisión ha puesto a disposición del Consejo de Administración.

**Perfil profesional del candidato**

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, resumidos en el perfil profesional que se indica a continuación:

Estudios realizados:

- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Cursos de Formación en España e Inglaterra.
- Agente de Cambio y Bolsa.

Actividad profesional:

Actualmente:

- Notario de Madrid.
- Consejero Delegado y Presidente de varias sociedades:

  Apartohotel Simón Verde, S.A.

  Eurosuites Sevilla, S.A.
- Patrono y Presidente de la Fundación Mater Mundi Televisión.

Anteriormente:

- Agente de Cambio y Bolsa
- Consejero del Comité Consultivo de Bilbao Plaza Financiera.
- Representante de la Bolsa de Bilbao en el Servicio de Coordinación de las Bolsas de España.
- Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Bilbao.
- Socio Fundador, Copresidente y Consejero-Delegado de Eurofinanzas, S.V.B.,S.A.
- Corredor de comercio en La Coruña y Madrid.

En el Grupo Faes Farma:

- Consejero externo independiente de Faes Farma, S.A. desde junio 2013. Actualmente es Consejero Coordinador y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

**Conclusión**

Como resultado de todo lo anterior y teniendo en cuenta la propuesta elaborada al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que describe la situación de la Sociedad y específicamente de este Consejo, el Consejo de Administración considera que Don Carlos de Alcocer Torra cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, llegando a la conclusión de que es conveniente su reelección como consejero independiente para cumplir las recomendaciones respecto del número de consejeros independientes. En consecuencia, este Consejo emite por unanimidad un Informe favorable a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la reelección de Don Carlos de Alcocer Torra como consejero independiente, para su sometimiento a la decisión de la próxima Junta General de Accionistas a celebrar el día 14 o 15 de junio de 2023, en primera o segunda convocatoria.

4 de mayo de 2023.